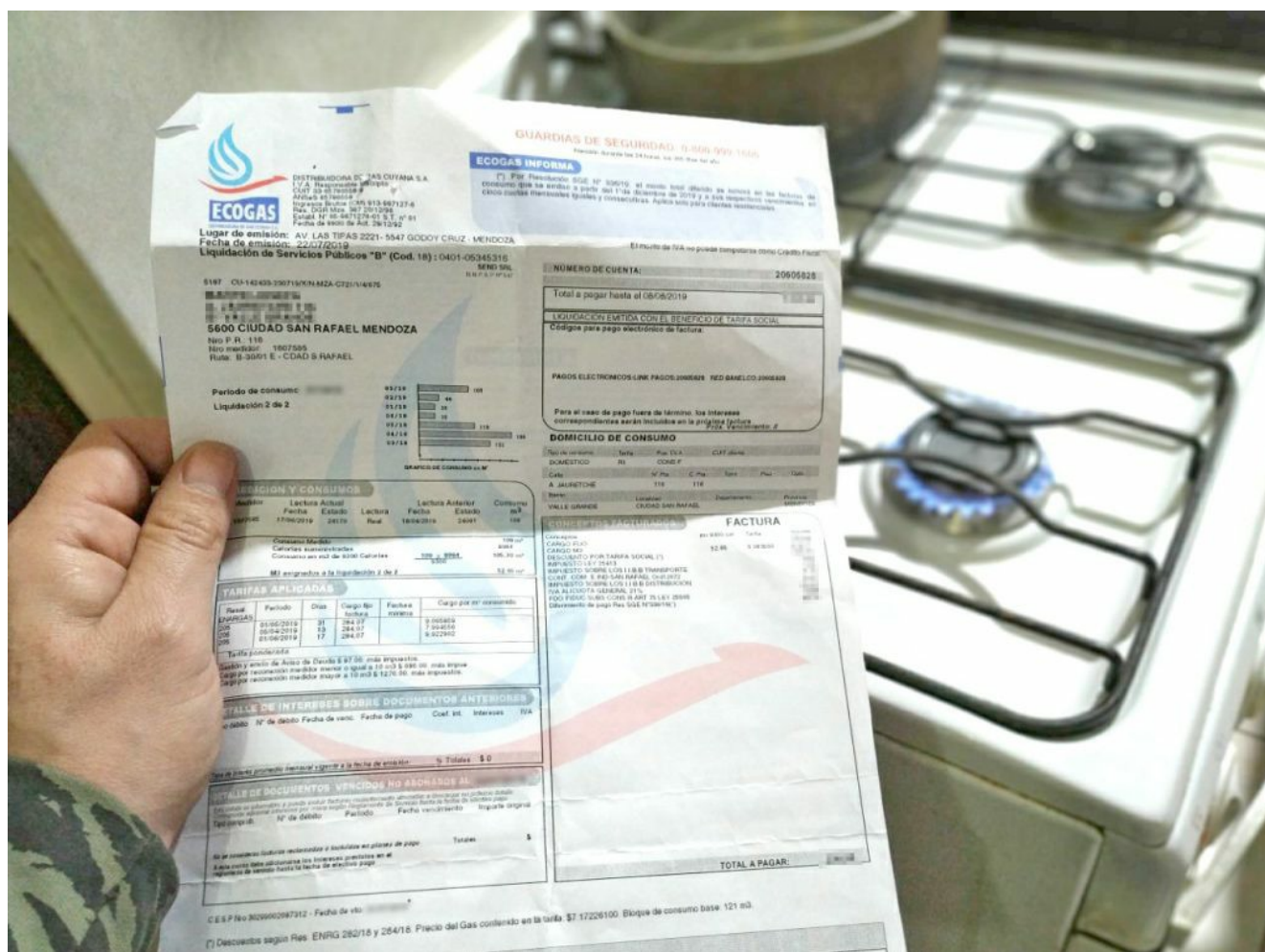


Diputados frenaron la quita de la “zona fría”: se benefician más de 38 mil hogares sanrafaelinos

18/12/2025



El régimen de “zona fría”, que otorga descuentos en la tarifa de gas en regiones con bajas temperaturas, seguirá vigente en Mendoza luego de que la Cámara de Diputados rechazara un artículo del Presupuesto Nacional 2026 que buscaba recortar su alcance.

La medida evita que miles de usuarios del sur provincial pierdan el beneficio en plena temporada de consumo elevado.

El proyecto de Presupuesto 2026 impulsado por el Gobierno nacional había incluido modificaciones que, según el texto debatido, dejaban a gran parte de Mendoza fuera del esquema diferencial y mantenían el alcance prácticamente limitado a Malargüe.

Sin embargo, aunque el Presupuesto obtuvo media sanción en la votación general, Diputados rechazó durante la madrugada el capítulo que contenía -entre otros- el cambio sobre “zona fría”, por lo que el texto fue girado al Senado sin esa modificación.

En términos concretos, la continuidad del régimen impacta de forma directa en el sur mendocino: en San Rafael alcanza a 38.638 usuarios y en General Alvear a otros 10.833, mientras que en toda la provincia el universo beneficiado supera los 419.900 hogares.

El esquema actual, ampliado por ley en 2021, contempla rebajas del 30% y del 50% en las facturas de gas, según la situación del usuario, y tiene vigencia extendida hasta 2031.

En San Rafael, el ingreso al régimen se había logrado en 2021 tras años de reclamos vinculados a las bajas temperaturas del departamento. La eventual eliminación del beneficio, advertían distintas fuentes, habría implicado fuertes incrementos en la boleta del gas natural para los hogares alcanzado